
	PROCEDIMIENTO		
	PROCESO	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	
	NOMBRE:	TECNOLOGÍAS EN TRÁNSITO RÁPIDO	
	CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	02TB03 – V1	
			05GC01-V1

1. APROBACIÓN			
	CARGO	FECHA	FIRMA
ELABORÓ	LIDER DE PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	23/12/2015	
	LIDER DE PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	23/12/2015	
	LIDER DE PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	23/12/2015	
	LIDER DE PROCESO GESTIÓN DE LA ATENCIÓN FARMACEUTICA	23/12/2015	
APROBÓ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	29/12/2015	
	COORDINADORA DE CALIDAD	29/12/2015	
	GERENTE	29/12/2015	

2. OBJETIVO

Establecer las actividades, responsabilidades y definiciones que intervienen, en la incorporación, puesta en marcha, funcionamiento y finalización del ciclo de vida de las tecnologías en tránsito rápido en el Hospital Universitario de la Samaritana, a fin de tener un adecuado manejo de las tecnologías en tránsito rápido centrado en la seguridad del paciente y usuario de la tecnología.

3. ALCANCE



DESDE: La solicitud de Adquisición de la tecnología de Tránsito Rápido en el HUS.

HASTA: Salida de la tecnología en Transito Rápido y/o fin del contrato

APLICACIÓN: Para todas las tecnologías en salud en tránsito rápido de la E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana

4. DEFINICIONES

1. TECNOLOGÍAS EN SALUD: Para la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana las tecnologías en salud comprenden los EQUIPOS MÉDICOS, MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, TECNOVIGILANCIA Y FÁRMACOVIGILANCIA, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SISTEMAS y EQUIPOS INDUSTRIALES DE USO HOSPITALARIO E INFRAESTRUCTURA, con la propuesta de brindar soluciones óptimas a las necesidades crecientes de la tecnología en la institución

 <p>HUS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA <i>Empresa Social del Estado</i></p>	PROCEDIMIENTO		 <p>Calidad soy yo!</p>
	PROCESO	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	
	NOMBRE:	TECNOLOGÍAS EN TRÁNSITO RÁPIDO	
	CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	02TB03 – V1	
			05GC01-V1



4. DEFINICIONES

2. **TECNOLOGÍA EN TRANSITO RÁPIDO (TTR):** Son las tecnologías las cuales no hacen parte de los activos fijos del HUS, pero se usan para la atención en pacientes, y que tienen una vinculación contractual en las siguientes modalidades: comodato, préstamo, demostración, leasing y arriendo.
3. **TECNOLOGÍA BIOMÉDICA:** Dispositivo médico operacional y funcional que reúne sistemas y subsistemas eléctricos, electrónicos o hidráulicos, incluidos los programas informáticos que intervengan en su buen funcionamiento, destinado por el fabricante a ser usado en seres humanos con fines de prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación. No constituyen equipo biomédico, aquellos dispositivos médicos implantados en el ser humano o aquellos destinados para un sólo uso.
4. **GRUPOS DE EXPERTOS:** Se refiere a las áreas encargadas de controlar y mantener en buen estado los tipos de tecnologías existentes en el HUS y están definidos de la siguiente manera:
 - a. **TECNOLOGÍA BIOMÉDICA:** Es el área encargada de los equipos médicos existentes en el HUS y tecnovigilancia (Equipos Biomédicos).
 - b. **SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS:** Es el área encargada de los equipos de tecnologías de la información existentes en el HUS.
 - c. **ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO:** Es el área encargada de las tecnologías de soporte existentes en el HUS.
 - d. **FARMACIA:** Es el área encargada de los medicamentos, dispositivos médicos, tecnovigilancia (Dispositivos Médicos) y farmacovigilancia
5. **MANTENIMIENTO CORRECTIVO:** Conjunto de actividades necesarias para restaurar la función normal, desempeño, fiabilidad y seguridad de la Tecnología Biomédica en el menor tiempo posible.
6. **MANTENIMIENTO PREVENTIVO:** Es la programación de actividades de inspección de las tecnologías, tanto de funcionamiento como de lubricación, limpieza (por ejemplo, de filtros) o reemplazo de piezas que comúnmente se desgastan (por ejemplo, cojinetes) o que tienen una vida útil limitada (por ejemplo, tubos), que deben llevarse a cabo en forma periódica con base en un cronograma, su propósito es prevenir las fallas, prolongar la vida útil, prevenir desperfectos manteniendo las tecnologías en óptima y segura operación para los pacientes.
7. **EQUIPO MÉDICO DISPONIBLE:** Equipo médico operacional y funcional para ser usado en los servicios asistenciales.

5. DETALLE DE REGISTROS

IDENTIFICACIÓN		RESPONSABLE	MEDIO DE ALMACENAMIENTO (CLASIFICACIÓN)	ÁREA DE ALMACENAMIENTO (UBICACIÓN)
NOMBRE	CÓDIGO			
Hoja de vida de la tecnología biomédica	05TB03	Gestión de la Tecnología Biomédica	Físico	Gestión de la Tecnología Biomédica
Recibido a satisfacción global de tecnología	05TB04	Gestión de la Tecnología Biomédica	Físico	Gestión de la Tecnología Biomédica
Formato de Capacitación	05TB09	Gestión de la Tecnología Biomédica	Físico	Gestión de la Tecnología Biomédica
Estudios previos	05GBS06	Gestión de bienes y servicios	Físico	Gestión de bienes y servicios

Estado de documento: VIGENTE	Fecha de próxima revisión: Cuatro años a partir de la fecha de elaboración.	Tipo de copia:	Nº	Tabla de Retención:	Página 2 de 6
-------------------------------------	--	-----------------------	-----------	----------------------------	----------------------



 <p>HUS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA <i>Empresa Social del Estado</i></p>	PROCEDIMIENTO			 <p>Calidad soy yo!</p>
	PROCESO	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA		
	NOMBRE:	TECNOLOGÍAS EN TRÁNSITO RÁPIDO		
	CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	02TB03 – V1	05GC01-V1	

5. DETALLE DE REGISTROS				
IDENTIFICACIÓN		RESPONSABLE	MEDIO DE ALMACENAMIENTO (CLASIFICACIÓN)	ÁREA DE ALMACENAMIENTO (UBICACIÓN)
NOMBRE	CÓDIGO			
Salida de activos fijos	05GBS04	Gestión de bienes y servicios	Físico	Gestión de la Tecnología Biomédica

6. SALIDAS		
6.1 USUARIO / CLIENTE	6.2. PRODUCTO	6.3. NECESIDADES DEL CLIENTE
Todos los Procesos Asistenciales	Equipo Biomédico Disponible	Que esté funcionando, Oportuno, Tiempo de respuesta en solucionar las fallas (urgentes menos de 3 horas, no urgentes menos de 5 horas)



7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES		
ID	RESPONSABLE	ACTIVIDADES
1	Líderes de Proceso	<p>Solicitar Adquisición de Tecnología de Tránsito Rápido en el HUS.</p> <p>Descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar la solicitud de incorporación de tecnología de tránsito rápido al HUS, mediante un oficio al proceso del grupo de expertos correspondiente, identificando cual es el tipo de contratación que recomienda para la tecnología tales como comodato, préstamo, demostración, leasing o arriendo. <p>Opciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Si la tecnología de tránsito rápido ingresa a través de préstamo o demostración. Pasar a la Actividad N° 2. Si se contempla la incorporación de la tecnología de tránsito rápido a través de contratos de arriendo, leasing o comodato. Pasar a la Actividad N° 3.
2	Todos los colaboradores asistenciales	<p>Presentar tecnología de tránsito rápido al grupo de experto</p> <p>Descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> El proveedor deberá coordinar con el servicio utilizador de la tecnología, la entrega y fechas de instalación, capacitación y acompañamiento para el uso del equipo en el servicio, una vez se tenga ese documento debe ser radicado en la oficina del grupo de experto correspondiente dependiendo del tipo de tecnología. El proveedor deberá entregar la documentación legal y técnica de la tecnología en demostración o préstamo tales como: Hoja de vida en el formato del proveedor con sus respectivos soportes de mantenimiento preventivo y correctivo, cronograma de mantenimiento preventivo, registro de importación, Resolución de Registro de comercialización por parte del INVIMA si aplica, certificado de calibración no mayor a un año si aplica, ficha técnica, póliza contra todo riesgo y aval por parte del servicio del

Estado de documento: VIGENTE	Fecha de próxima revisión: Cuatro años a partir de la fecha de elaboración.	Tipo de copia:	Nº	Tabla de Retención:	Página 3 de 6
-------------------------------------	--	-----------------------	-----------	----------------------------	----------------------

	PROCEDIMIENTO		
	PROCESO	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	
	NOMBRE:	TECNOLOGÍAS EN TRÁNSITO RÁPIDO	
	CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	02TB03 – V1	
			05GC01-V1

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ID	RESPONSABLE	ACTIVIDADES
		<p>recibido de la tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toda tecnología que ingrese al Hospital Universitario de la Samaritana en calidad de préstamo o demostración, debe ingresar con el aval del proceso que corresponda al tipo de tecnología y del servicio utilizador. • Cuando se trata de un préstamo de tecnología el formato debe ser radicado por el propietario de la tecnología con el aval del jefe del servicio o líder de proceso de destino de la tecnología. • Pasar a la Actividad N° 4.
3	Ingeniero de Equipos Biomédicos	<p>Realizar estudio de necesidades y solicitud de mantenimiento correctivo o compra de repuestos con proveedor externo</p> <p>Descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar estudio de necesidades por medio del formato 05GBS45, para que sea aprobado por la Gerencia. • Una vez el estudio de necesidades es aprobado se debe realizar el contrato de comodato. • Recibir contrato de comodato que como mínimo tendrá las siguientes obligaciones para el oferente: <ul style="list-style-type: none"> – El proveedor será el enteramente responsable de realizar los mantenimientos preventivos, correctivos y Calibración del equipo durante el tiempo de Comodato sin generarle ningún costo al Hospital. – El proveedor deberá entregar como mínimo la siguiente documentación legal y técnica: Hoja de vida en el formato 05TB03 Hoja de vida de la tecnología biomédica, con sus respectivos soportes de mantenimiento preventivo y correctivo, cronograma de mantenimiento preventivo, registro de importación, Resolución de Registro de comercialización por parte del INVIMA si aplica, certificado de calibración no mayor a un año si aplica, ficha técnica, póliza contra todo riesgo y aval por parte del servicio donde avala el recibido de la tecnología. – Capacitar a todo el personal utilizador de la tecnología y al área técnica
4	Técnico o Ingeniero de Equipo Biomédico	<p>Recibir a satisfacción</p> <p>Descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formalizar el recibido de la tecnología de tránsito rápido a través del formato 05TB04 recibido a satisfacción global de la tecnología, el cual debe llevar la firma del supervisor del contrato, grupo de expertos según sea el caso, área solicitante y el proveedor de la tecnología. • Este recibido se debe formalizar una vez el proveedor haya instalado la tecnología en Tránsito Rápido, realizado todas las capacitaciones y entregado toda la documentación requerida para este tipo de tecnología.
5	Técnico o Ingeniero de Equipo Biomédico	<p>Seguimiento y control</p> <p>Descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer la gestión de mantenimiento en equipos de Tránsito Rápido.



	PROCEDIMIENTO		
	PROCESO	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	
	NOMBRE:	TECNOLOGÍAS EN TRÁNSITO RÁPIDO	
	CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	02TB03 – V1	
			05GC01-V1

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ID	RESPONSABLE	ACTIVIDADES
		<ul style="list-style-type: none"> • Verificar instalación de repuestos de la Tecnología en Transito Rápido realizada por el Proveedor • Verificar mantenimiento correctivo de la Tecnología en Transito Rápido realizada por el Proveedor • Verificar mantenimiento Preventivo de la Tecnología en Transito Rápido realizada por el Proveedor • Verificar cumplimiento del cronograma de Mantenimiento Preventivo de las Tecnologías en Transito Rápido realizada por el Proveedor
6.	Auxiliar Administrativo de Equipos Biomédicos	<p>Almacenar Reportes y documentación en Hoja de Vida del equipo</p> <p>Descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingresar reporte de Mantenimiento preventivo, correctivo y de calibración a la hoja de vida de la Tecnología en Transito Rápido una vez se encuentra recibida por el Técnico o Ingeniero Biomédico. • Ingresar a la hoja de vida toda la documentación adicional entregada por el proveedor tal como: ficha técnica • Vincular el equipo a la base de datos de equipos del HUS
7.	Técnico o Ingeniero de Equipo Biomédico	<p>Salida del TTR y/o fin del contrato</p> <p>Descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una vez termine el contrato o acuerdo de ingreso de la Tecnología en Transito Rápido se debe informar al líder del proceso o encargado del servicio asistencial el retiro del equipo para que realice el protocolo de limpieza y desinfección antes de su retiro, el equipo no podrá ser recibido por el proceso de gestión de la tecnología biomédica hasta que se realice el protocolo de limpieza y desinfección. • Realizar acta de recibido de la tecnología por parte del proveedor en donde se evidencia que la tecnología se entrega en buen estado y funcionamiento con todos los accesorios con que fue entregado inicialmente, esto con el fin de realizar terminación de contrato. • Para que el proveedor pueda retirar el equipo del Hospital, se debe diligenciar el formato 05GBS04 salida de activos fijos y se anexa copia de esta salida de activos en la Hoja de vida de la tecnología retirada. <p>Fin de procedimiento</p>

8. MATERIALES NECESARIOS

Computador con Microsoft Excel

	PROCEDIMIENTO		
	PROCESO	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	
	NOMBRE:	TECNOLOGÍAS EN TRÁNSITO RÁPIDO	
	CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	02TB03 – V1	
			05GC01-V1

9. CONTROL DE CAMBIOS			
VERSION	FECHA	ITEM MODIFICADO	JUSTIFICACION
01	29/12/2015	N/A	Viene del procedimiento 02EQ04 – V1 Tecnologías en tránsito rápido

Estado de documento: VIGENTE	Fecha de próxima revisión: Cuatro años a partir de la fecha de elaboración.	Tipo de copia:	Nº	Tabla de Retención:	Página 6 de 6
-------------------------------------	--	-----------------------	-----------	----------------------------	----------------------